



CÓDIGO: FM-001  
 VERSIÓN: 2  
 28/06/2024  
 PÁGINA 1 DE 1  
 ESTADO: CONTROLADO  
 TRD: 200.10.07

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y UREA, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA, BOYACÁ, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DURANTE LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2026"

Fecha y Hora de Cierre: 02 DE OCTUBRE DE 2026 Hasta las 10:00 AM

| N° | FECHA    | HORA  | NOMBRE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA) | Nº DE SOBRES | NOMBRE DE QUIEN RADICA | CEDULA  | FIRMA   |
|----|----------|-------|----------------------------------------------------|--------------|------------------------|---------|---------|
| 1  | 02-10-26 | 09:49 | Estación y Subpuntos San Antonio                   | 2.           | Javier Aguado V.       | 7317016 | [Firma] |

**WILDER YAMID VASQUEZ SALINAS**  
Secretario Planeación e Infraestructura



Edificio Administrativo

**Edificio Administrativo**  
Calle 9 #6-28  
CONTACTO: 310 2873705  
Tel: 310 2873705

Administración Municipal  
2024 - 2027  
QUIPAMA - BOYACA - COLOMBIA

Buscar



Instituto Nacional de  
Metrología de Colombia



*“La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.”*



## HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

# 10:00:04

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

## 2026-10-02

VIERNES, 2 DE OCTUBRE DE 2026

### Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

[Cotice el servicio aquí](#)

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios [ntp1.inm.gov.co](https://ntp1.inm.gov.co) o [ntp2.inm.gov.co](https://ntp2.inm.gov.co), para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget ([ver en este enlace](#)) o el widget simplificado ([ver en este enlace](#)).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

## INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

[denunciasinm@inm.gov.co](mailto:denunciasinm@inm.gov.co) en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: [contacto@inm.gov.co](mailto:contacto@inm.gov.co)

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.





## ACTA DE CIERRE DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA SASI-MQ-005-2026

En el Municipio de Quípama, Boyacá, a dos (02) día del mes de octubre de 2026, siendo las 10:00 am, se efectuó el cierre del proceso de SUBASTA INVERSA No. **SASI-MQ-005-2026**, el cual tiene como OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y UREA, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA, BOYACÁ, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DURANTE LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2026"

Conforme al pliego de condiciones definitivo realizada el martes 29 de septiembre de 2026

Se recibieron las siguientes propuestas para la invitación pública anteriormente referenciada, dentro de los plazos legalmente establecidos en el cronograma del presente proceso:

| No. DE PROPUESTA | NOMBRE DEL OFERENTE                    | NIT Y/O CEDULA | FECHA Y HORA DE ENTREGA | NUMERO DE FOLIOS                   | SERIEDAD DE LA OFERTA                                              |
|------------------|----------------------------------------|----------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1                | ESTACION Y LUBRICANTES SAN ANTONIO SAS | 900.458.797-2  | 02/10/2026<br>09:49 AM  | 131 FOLIOS Y<br>1 SOBRE<br>SELLADO | FOLIO 42—46<br>POLIZA<br>39-44-101186072<br>FIRMADA EN<br>ORIGINAL |

**LEVANTAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:** No siendo más el motivo de la presente, a las 10:05 AM, se firma el acta.

  
**WILDER YAMID VASQUEZ SALINAS**  
Secretario de Planeación e Infraestructura

